

datura para cada comision y que se apruebe por aclamacion, á no ser que en algun caso pidan cinco concejales que se proceda á la votacion por papeletas.

El Sr. Zuazo se opone, manifestando que puesto que hay en la ley un precepto claro y terminante, á él debe atenerse el Ayuntamiento.

Empieza la votacion por papeletas, y resultan elegidos los señores siguientes: Comision primera.—Gobierno interior.

Sres. Ceruelos, Ginés Hernandez, Morcillo, Pelaez Vera, Utrilla, Aguilera, Ruigomez, Baquero, Menendez Vega y Chies. La componen seis liberales, dos conservadores y dos republicanos.

Comision segunda.—Hacienda. Sres. Garcia Nuño, Peñasco, Figueroa, Ariño, Soler, Morcillo, Ruigomez, Sanchez, Rodriguez de Celis y Arcos.

Seis liberales, dos conservadores y dos republicanos. Comision tercera.—Policia urbana.

Señores marques de Arenzana, Villanova, Cabezas, Utrilla, Nuñez Samper, Llorca, Morales, Soto, Noguera y Castañe. Seis liberales, dos conservadores y dos republicanos.

Comision cuarta.—Vias y obras. Sres. Rincon, Ginés Hernandez, Figueroa, Aguilera, Peñasco, Llorca, Mendez Vigo, Rodriguez de Celis, Gayo y Salvador.

Cinco liberales, tres conservadores y dos republicanos. Comision quinta.—Beneficencia y Sanidad.

Sres. Novella, Udaeta, Peñasco, Ginés Hernandez, Ceruelos, Menendez Tejo, Manzanares, Caballero, Mezquita, Da Riba, Cabezas, Esquerdo, Zuazo y Morcillo.

Seis conservadores, cinco liberales y tres republicanos. Comision sexta.—Eusanche.

Sres. Udaeta, Mendez Vigo, Morcillo, Ruigomez, Peñasco, Arias y Aguilera. Cinco liberales y dos conservadores.

Comision séptima.—Consumos.—Señores Sanchez, Baquero, Arenzana, Mendez Vigo, Ariño, Da Riba Villanova, Morcillo, Rodriguez y Rodriguez y Pardo.

Alcanzaron mayoría las ocho primeras secciones: hubo empate entre los señores Rodriguez y Rodriguez, Pardo y Soler, y decidió la suerte á favor de los dos primeros. Componen la comision siete liberales, dos republicanos y un conservador.

Comision octava.—Mercados.—Sres. Espinosa, Ruiz Beneyan, Diaz Arguilles, Ramirez Bascan, Baquero, Da Riba, Martinez Fernandez, Caballero, Soto y Llorca.

Seis liberales, dos conservadores y dos republicanos. En este acto, y siendo la una menos cuarto de la tarde, se suspendió la sesion para continuarla á las tres y media.

Con motivo de la candidatura para la comision cuarta, se ha promovido en el salón de Conferencias un vivísimo incidente entre dos concejales, que ha sido despues muy comentado.

A las tres y media de la tarde, se reanuda la sesion, continuando la eleccion de comisiones y resultando elegidos para la de

Espectáculos.—Los Sres. Pelaez Vera, Menendez Tejo, Mangansco, Rubio, Mezquita, Nuñez, Samper, Ruigomez, Escobar, Zuazo y Beneyan.

Estadística.—Los Sres. Villanueva, Alderete, Ariño, Utrilla, Escobar, Mezquita, Aguilera, Martinez, Rogriguez y Rodriguez Espinosa.

Cementerios.—Los Sres. Novella, Menendez Tejo, Pardo, Salvador Serrano, Calleja, Utrilla, Da Riba, Rubio, Caballero y Mangansco.

Bañeros.—Los Sres. Ceruelos, Morcillo, Ariño, Figueroa Torres, Morales Sanchez (D. Simon), Ezquerdo y Arcas.

El Sr. Ramirez Bascan renunció el cargo de individuo de la comision octava. Junta catastral.—Sres. Mores, Alderete y Castañe.

Asociacion para la enseñanza de la mujer.—Sres. Aguilera y Rincon. Junta de primera enseñanza.—Sr. Hernandez (D. Ginés).

Acto del Pardo.—Sr. Ramirez Bascan. Junta de prisiones.—Sres. Ariño y Diaz Arguilles.

Colegio de San Idelfonso.—Sr. Figueroa Torres. Patronato del Hospital de la Latina.—Sr. Rincon.

Comision de evaluacion.—Sres. Arenzana, Rincon y Pardo. Despues de esto, se aprobaron los asuntos que figuraban en el orden del dia, y se levantó la sesion.

Desórdenes. Londres 7.—Segun despachos de Canghai, prosiguen en aquella poblacion los desórdenes, no habiendo producido el menor efecto el decreto imperial.

La crisis monetaria. Lisboa 7.—El plazo de la moratoria terminará el 10 del mes corriente, y segun buenos informes, no llegará á decretarse el curso forzoso del papel.

No se verificará ningun otro cambio hasta el establecimiento del nuevo sistema monetario, que se verificará en Agosto ó Setiembre á más tardar.

En virtud del acuerdo de los Bancos, las libras esterlinas son hoy objeto de una verdadera especulacion en el mercado. Lisboa 7.—Pasado mañana terminarán sus tareas las Cortes.

El rey Jajá. Santa Cruz de Tenerife 7.—(Recibido por el cable de la compania nacional española.) En la madrugada de hoy ha fallecido Jajá, rey de Opo, que el mes de Junio fué desembarcado aquí por un buque inglés.

Las escuelas de Oriente. Paris 8.—La comision de presupuestos ha aprobado el proyecto del ministro de Negocios extranjeros, Sr. Ribot, aumentando 180.000 francos el crédito que figura en los presupuestos para el sostenimiento de las escuelas francesas en Oriente.

Crisis. Copenhague 8.—El rey ha aceptado la dimision del ministro de Cultos e Instruccion pública, nombrando interinamente para estos cargos al ministro de Justicia, Sr. Nelle.

Gabriela Bompard. Paris 8.—El director de la cárcel de Beauvais donde se encuentra Gabriela Bompard ha dirigido una nota á los periódicos, negando la noticia publicada por algunos de ellos de que Gabriela estaba enferma de ciudad á consecuencia de una fiebre tifoidea.

El director añade que Gabriela solamente padeció una ligera indisposicion de la cual está ya completamente restablecida. La ejecucion por la electricidad. Nueva-York 8.—Los médicos que han hecho la autopsia de los cuatro asesinos ejecutados ayer por medio de la electricidad, en la cárcel de Singing, y de cuya ejecucion ha dado cuenta ya esta Agencia, han emitido informe sobre las observaciones realizadas en los cadáveres.

Segun declaran los médicos, la muerte debió ser instantánea y los reos no debieron sufrir. En los cuerpos no se observa huella alguna de quemadura por la corriente.—Fabra.

Congregacion apostólica. Anoche se presentaron en el gobierno civil tres de los apóstoles iluminados, en demanda de que se les reconozca como Asociacion legalmente constituida.

Entraron en el despacho del jefe de Vigilancia Sr. Pita, al cual le manifestaron su deseo de que se resolviera favorablemente la instancia que tienen presentada para poder celebrar sesiones en local cerrado.

El más viejo de los tres, anciano de pequeña estatura, grueso, barba blanca y mirada evangélica, dijo al Sr. Pita: —Nosotros inspiramos nuestras doctrinas en los preceptos evangélicos, y somos cristianos apóstólicos. Queremos que se nos autorice legalmente para explicar nuestras doctrinas y curar á los enfermos.

—Pero Vds. tienen algun título legal para ejercer la medicina? —No, señor—contestó sonriendo despreciativamente el apóstol—tenemos un título divino que no puede verse y que vale más que todos los humanos. Nuestra influencia es grande desde el punto de vista religioso, y lo prueba el que nos haya abusado el juzgado.

Respecto á las verdades de nuestras curas, podemos decir que á una mujer que hace poco tiempo padecia de viruelas, y que estaba desahuciada de todos los médicos, fuimos á verla: le dijimos á la familia que con el pensamiento fijo en Dios bebiese mucha agua, comiese bien y que se envolviese en una sábana mojada, y á los pocos dias curó. Aunque lo nieguen los médicos, nuestra virtud curativa es grande.

Los apóstoles refirieron tambien que ellos no cobran nada por sus curas ni por sus explicaciones: que han establecido congregaciones en 36 provincias de España, y que tienen apóstoles correspondientes en Ultramar.

Añaden que, para casarse, no es preciso más que un examen riguroso de conciencia, y que los que ellos casan nunca se divorcian, porque están muy bien casados.

En la instancia que han dirigido al gobernador civil dicen que no pueden presentar estatutos, porque el fin que persiguen en el mundo no es humano.

El gobernador de la provincia ha manifestado al delegado del distrito que, como la mision de la autoridad es humana y no divina, impida las reuniones y trabajos de los citados apóstoles.

de la tarde, procedente de Barcelona, una mujer halló junto á la vía un envoltorio, que arrojó desde el terraplén abajo. Este envoltorio contenia el brazo descubierto por el carretero.

Se presume, por el examen de la mano, muy bien cuidada, que el brazo pertenece á una persona de clase distinguida. El juzgado, suponiendo que se trataba de un crimen, hizo recorrer un gran trecho de la vía por una pareja de la Guardia civil; mas no pudo darse con otro indicio de este horroroso crimen, que ha conmovido hondamente á toda la ciudad de Gerona.

La «Gaceta». Presidencia. Real decreto declarando en la competencia suscitada entre el gobernador civil de Almería y el juez de instruccion de Vera, mal suscitada, que no há lugar á decidirla.

Gracia y Justicia. Real decreto suprimiendo la plaza de oficial de la clase de terceros en la secretaria de este ministerio.

—Idem promoviendo á la plaza de oficial de la clase de primeros de este ministerio, á D. Antonio Martinez Lage y Lopez. —Idem id. á D. Mariano Arzola y Guerrero.

—Idem id. de segundos á D. Benito Aparicio y Perez. —Idem id. de terceros á D. Julian Vances y Garcia.

—Real orden nombrando decano-presidente de la junta interina del Colegio de escribanos de la Audiencia de Albacete á D. José Garcia de Castro; tesoroero á don Alfredo Muñoz, y secretario, á D. Benigno Sanchez Garcia.

—Idem id. de la Audiencia de Barcelona á D. Francisco Rodriguez Cortina; vocales á D. Luis Miguel y Martí y D. Gumersindo de Morales y Ousa; tesoroero á D. Vicente Jaime Sepurat, y secretario á D. Antonio Cadornin y Torres.

—Idem id. de la Audiencia de Burgos á D. Higinio Villafria Garcia; vocales á don Mariano Yraza Diaz y D. Nicolás Ceballos; tesoroero á D. Cayetano Saiz Arnaiz; secretario á D. Francisco Almazan Aragon.

—Idem id. de la de Cáceres á D. Antonio Escobar Bratendez; tesoroero á D. Marcelino Rasero Garrido; secretario á D. Julian Rodriguez Lopez.

—Idem id. de la de la Coruña á D. Manuel Rodriguez Bermudez; vocales á don José Aranjó y D. Camilo Garcia Freiz; tesoroero á D. Joaquin Lopez Bahamonde; secretario á D. Juan Catal Rodriguez.

—Idem id. de la de Granada á D. Antonio Castro Adame; vocales á D. Emilio Leon Chamorro y D. Aureliano Guglieri Arenas; tesoroero á D. Pedro Blancas y Ortiz; secretario á D. Emilio Sabatell Guerrero.

—Idem id. de la de Madrid á D. Juan Gomez Marrodan; vocales á D. Ezequiel Arizmendy Elias y D. Fermin Suarez Jimenez; tesoroero D. Domingo Vazquez Mon, y secretario D. Juan Pedro Reina.

—Idem id. de la de Oviedo á D. Antonio Bances; vocales á D. Cayetano Meana y D. Celestino Suarez Estrada; tesoroero don Guillermo Nieto, y secretario D. Antonio Lopez Planas.

—Idem id. de la de Palma á D. Antonio Tomás Roselló; vocales, D. Enrique Bonet y Ferrer y D. Antonio Canellas y Clar; tesoroero D. Antonio Maria Roselló y Rivera, y secretario D. Guillermo Vidal y Serrano.

—Idem id. de la de Pamplona á D. Primitivo Escurra; tesoroero á D. Dionisio Iturbide, y secretario á D. Feliciano Jeiz Rivera.

—Idem id. de la de Sevilla á D. Francisco Mata Muñoz; vocales, D. José Manuel Chiclana y D. Antonio Verger y Fabié; tesoroero D. Manuel Ferrer de Cuadra, y secretario á D. Manuel Moreno Gordillo.

—Idem id. de la de Valencia á don Juan Francisco Ayoldi y Felip; vocales, D. José Maria Galan y Piquel, D. Vicente Tarrasa Gil; tesoroero, D. Luis Latorre y Fuentes, y secretario, D. Joaquin de Benavente y Roig.

—Idem id. id. de la de Valladolid á D. Pedro Melon Sanchez; vocales, D. Leon Gervás Perez y D. Nicolás Garcia Paredes; tesoroero, D. Toribio Diez Beites, y secretario, D. Pedro Ajo Velasco.

de la provincia marítima de la Coruña, se modifique esta última, suprimiendo una de las aspas, quedando por lo tanto reducida á una bandera blanca con faja diagonal azul, y el extremo más alto de esta faja, junto á la vaina.

Prácticas. Dentro de poco llegarán á Pamplona todos los alumnos que han terminado este año la carrera en la Academia de aplicacion de Ingenieros, con objeto de visitar el fuerte en construccion del monte de San Cristóbal.

Tambien visitarán otras obras militares de importancia que se construyen en España. Noticias de Córdoba. Córdoba 8 (11 mañana).

Director CORREO. Ayer se fugaron de la cárcel dos presos. La evasión se verificó por la cloaca que desemboca junto al molino Herro.

La Guardia civil ha recorrido de noche toda la poblacion, capturando á uno de los fugados. Créese descubierto el robo en metafico hecho en San Juan. Coinciden sospechas en la criada de servicio, que está incomunicada en la cárcel. La cantidad robada asciende á 9.000 reales.

En Fuente Obejuna, sin novedad.—Martinez. La justicia militar. Segun informes de un colega, en breve quedará completamente terminado el sumario instruido por la justicia militar á consecuencia de las denuncias hechas contra Tomás Badosa, á quien se acusa de complicidad en el asesinato de los niños del Canal.

De los datos aportados al sumario, resulta demostrada, segun noticias, la más perfecta inculpabilidad de Badosa. Y sin embargo, lleva ya este infeliz en las Prisiones Militares cerca de medio año. De donde resulta que no es tan rápida la justicia militar.

El puerto de Musel. Ayer se recibió en Gijon un telegrama del ministro de Fomento participando la aprobacion definitiva del puerto de Musel. La miseria en Aragon. Precaria por todo extremo es la situacion de la mayor parte de los pueblos aragoneses á causa de la inclemencia del tiempo, y consiguiente pérdida de cosechas.

Una de las localidades más castigadas es La Muela; allí todo es angustia y miseria, los labradores apenas pueden comer, y los jornaleros emigran en busca de trabajo y pan, que en La Muela no pueden encontrar.

Hasta el agua les falta y tienen que ir á buscar al Canal Imperial, tardando siete ó ocho horas. Entierro. Ayer se verificó la conduccion del cadáver de la señora doña Luisa Rodriguez, madre de nuestro distinguido compañero en la prensa Sr. Francos Rodriguez, á la Sacramental de Santa Maria. El duelo fué presidido por el Sr. Francos (D. José), Rodriguez (D. Juan) y Redondo (D. José). El cadáver fué conducido en una lujosa carreta del Sr. D. Dionisio Rodriguez, que quiso de este modo dar la última prueba de amistad á la madre de nuestro estimado compañero Sr. Francos. Al acto asistió numerosa y lucida concurrencia.

Descansó á la familia de nuestro estimado amigo resignacion bastante para sobrellevar tan irreparable pérdida. Buen hallazgo. Entre los escombros del fuego de la Ribera de Curtidores se ha encontrado ayer una chaqueta, perteneciente á uno de los perjudicados por el incendio, que contenia una cartera con 1.250 pesetas en billetes del Banco de España.

Suicidio. En la pradera del Canal ha intentado poner fin á sus dias, valiéndose de una pequeña naveja, con la que se ha inferido varias heridas en el cuello, un sugeto cuyo nombre se ignora, por no haber podido declarar, á causa de la gravedad de su estado.

Los tranvías. Ayer mañana á las diez, fué arrollada una mujer por un tranvía en la calle de San Bernardo.

En grave estado fué trasladada á la Casa de Socorro. Lo raro es cómo no suceden más desgracias todos los dias, porque los conductores creen que han cumplido con su deber, aunque vayan á escape las mulas, con dar la señal por medio del pito.

Entre los asuntos que figuran á la orden del dia para hoy en el Congreso, se hallan los dictámenes relativos á los distritos de Alcañices y San Felú de Llobregat.

Mañana habrá Consejo de ministros presidido por S. M. la Reina. Ha llegado á Cáceres D. Víctor Reina, pariente y secretario particular del señor Canalejas, encargado de dirigir el nuevo periódico semanal El Partido Liberal.

El conocido industrial de carruajes don Juan Herrero, ha salido para La Gránja, á fin de establecer un servicio de coches de lujo y jardinerias de caza y campo. Alarma en Balaguer. Balaguer 7 (4 tarde.)

Sr. Director de El Correo. El elemento liberal é independiente de esta ciudad está alarmadísimo con las medidas arbitrarias y dictatoriales del alcalde carlista nombrado de real orden. Se temen complicaciones de orden público.—Celestino Boch.

Nuevo cuartel. El domingo se llevó á cabo en Santander el acto de colocar la primera piedra de un cuartel, que ha de construirse en aquella ciudad, destinado para alojar un batallon de infanteria en pie de paz, con dependencias para uno de reserva y otro de depósito, á más de la escolta del gobierno militar de aquella plaza, ocupando una estension superficial de 12.000 metros todo el edificio.

de dar nueva prueba de su gran saber vasta erudicion en el extenso juicio crítico del tomo segundo de la Antología de poetas líricos castellanos, que vé la luz en Biblioteca Clásica.

Este segundo tomo contiene obras selectas de poetas del siglo XV, algunas de las más importantes como la del marqués de Santillana, otras inéditas, como la interesantísima composicion histórica de Juan Alfonso de Baena.

Con ser tan acertada la eleccion de poemas y poesias, cual debia esperarse de un docto catedrático de la Universidad Central, merece aun mayor elogio el extenso juicio crítico con que el tomo empieza, pues en él alardea el Sr. Menendez y Pelayo de sus grandes conocimientos literarios y de sus preclaras dotes de crítico desapasionado.

Esta Antología de poetas líricos castellanos, desde la formacion del lenguaje hasta nuestros dias, promete ser, á juzgar por los tomos publicados, una de las obras que den más justa fama al ilustre académico.

Libro nuevo. Dentro de pocos dias se pondrá á la venta en Madrid el nuevo libro La cuestion social y las manifestaciones obreras, por D. Julio Fornóvi Vivas, miembro de la Academia científica europea.

Dicha obra, dedicada á la prensa periódica española, contiene el ensayo de un plan de reformas practicables en todas las esferas de la actividad humana, que da por resultado el mejoramiento real y positivo de las clases trabajadoras.

La cuestion social, segun nuestras noticias, es un libro de bastante mérito, tanto por la importancia de las reformas que en él se proponen á los gobiernos y clases sociales, como por la sobriedad y sencillez de expresion con que lo ha escrito el autor.

Personal diplomático y consular. Resoluciones del ministerio de Estado durante el mes último en el personal diplomático consular: Se concede próroga á D. Agustín Gonzalez del Campillo para tomar posesion de su destino de segundo secretario de Washington.

Se nombra al secretario de tercer clase, cesante, D. Luis de Llanos, para una plaza de esta categoria en el ministerio. Se nombra vicecónsules honorarios en Sidi-Bel-Abbés á Manuel Torres Castillo, en Eteu (Perú) á D. Felipe Pardo y Barreda, y en la Paz (Bolivia) á D. Miguel Gallego.

Se dispone, de acuerdo con el dictamen del Consejo de Estado, que el señor D. Joaquin Fiol sea incluido en el escalafon de la carrera consular, con la misma categoria de cónsul general que antes disfrutó y en el lugar que le corresponda por su antigüedad.

Se nombra vicecónsul honorario en Batavia á Mr. Max Herman Schieferdecker. El número 19 de La Ilustracion Nacional, correspondiente al dia de hoy, es notable por la profusion de grabados y la variedad de los asuntos que en él se tratan.

Llaman la atencion, sobre todo, dos composiciones de la última Exposicion de blanco y negro celebrada en Paris, y un admirable dibujo del hábil y conocido artista Mendez Bringas, cuyo asunto está tomado de los ejercicios que se vienen celebrando en Paris y en Colon.

Fuego en un tren. En el tren expreso que llegó el viernes á Vigo, ocurrió un accidente cerca de la estacion de Leon.

En uno de los carruajes de primera se inició un incendio, ignórase cómo; alarmados los viajeros comenzaron á dar gritos y á disparar tiros, pero sin resultado alguno.

Uno de los viajeros no vió más medio de evitar que el fuego tomara incremento, que llegar hasta la máquina por el estribo, y así lo hizo, avisando del hecho al maquinista.

Este acortó la marcha del tren, se avisó á los empleados, y al poco rato se habia sofocado el fuego, siguiendo el viaje sin novedad alguna.

EDICION DE LA NOCHE. TELEGRAMAS DE LA TARDE. DE LA AGENCIA FABRA. Agresion á Mr. Parnell.

Londres 8.—Los periódicos de hoy dan cuenta del incidente ocurrido ayer tarde relacionado con el antiguo jefe del partido nacionalista irlandés Sr. Parnell.

Subia éste acompañado de un amigo á las siete de la tarde las escaleras del Palacio del Tribunal de Justicia, cuando un desconocido se acercó á Parnell, y sin mediar palabra alguna, le agredió dándole un puntapié entre los faldones de la levita.

Abier en punt Pidal, s terior y nario.

Pr Los S Iquier ley d

Los ruegos Se le crita p enco do, s

El S Guber didas la pat cas de

Rue que p sumi de la gu el es terio que s motiv

El S Ayur ro y El se ha el es hace de n

El man tros teni greta tan dar

to d cuy otro

Se con dos cla

ha hay bac

rel pa ca

el re di m

mu us

d to h d

r

c

o

o

o

CONGRESO.

Abierta la sesión de hoy 8, á las dos en punto, bajo la presidencia del señor Pidal, se lee y aprueba el acta de la anterior y se dá cuenta del despacho ordinario.

Proposiciones de carreteras.

Los Sres. Díaz Cañabate, García Alix é Izquierdo (D. S.) apoyan proposiciones de ley de carreteras.

Otros asuntos.

Los Sres. Rezusta y Vincenti dirigen ruegos de interés local.

Se lee una proposición incidental suscrita por el Sr. Gonzalez Chermá; pero no encontrándose presente este señor diputado, se suspende la discusión.

El Sr. Badarán ruega al ministro de la Gobernación manifieste cuáles son las medidas adoptadas para facilitar el regreso á la patria de los emigrados á las Repúblicas del Río de la Plata.

Ruega también al ministro de la Guerra que procure se satisfagan los gastos de suministros hechos por los Ayuntamientos de Navarra al ejército con motivo de la guerra civil.

El Sr. Ochoa une sus ruegos á los anteriormente expuestos, deseando también que se abonen los gastos ocurridos con motivo de la guerra.

El Sr. Sanz se une á los ruegos dirigidos al señor ministro de la Guerra por los Sres. Badarán y Ochoa.

El Sr. Ansaldo pide también que se procuren abonar los gastos ocurridos en el Ayuntamiento de Guipuzcoa con el motivo ya indicado de la guerra civil.

El señor ministro de la Guerra dice que se han hecho los abonos que ha consentido el estado del Tesoro, y que estos pagos se hacen y se harán sin privilegios á favor de nadie.

El señor ministro de la Gobernación manifiesta que sus compañeros los ministros de Estado y de Ultramar estudian detenidamente la manera de facilitar el regreso á la patria de los emigrados, contestando con esto á la pregunta del Sr. Badarán.

El Sr. Rezusta censura el nombramiento de un juez municipal de Morella, con cuyo nombramiento se han perjudicado otros derechos.

El señor ministro de Gracia y Justicia contesta que los que se sientan perjudicados en sus derechos tienen la ley para reclamar.

El Sr. Muro se lamenta de que no se haya dado colocación á los aspirantes aprobados en las oposiciones á la judicatura.

El señor ministro de Gracia y Justicia replica que ha hecho cuanto ha podido para favorecer á los aspirantes de la judicatura.

El Sr. Muro rectifica y se queja de que el ministro de Gracia y Justicia no haya remitido aún los datos necesarios para discutir el nombramiento de los jueces municipales.

El señor ministro de Gracia y Justicia manifiesta que esos datos no los tiene reunidos por completo, pero que en cuanto estén en su poder los enviará á la Cámara.

Los sueldos del ejército.

El Sr. Pedregal combate la totalidad del dictamen de la comisión de presupuestos sobre la proposición de ley fijando los haberes y gratificaciones que disfrutaran desde 1.º del actual.

(El mucho ruido que se nota en la Cámara dificulta oír al orador.)

«Pero tan poco importante es esto que discutimos, que no se me quiere oír!»

El Sr. Muro: Es imposible discutir con una mayoría así.

El señor Presidente (agitando la campanilla), llama al orden y logra imponer silencio.

El Sr. Pedregal dirige sus censuras á la proposición porque no cree equitativo atender á los jefes del ejército y no procurar el mejor bien del pobre soldado.

Lee datos estadísticos para deducir de ellos que en España el número de oficiales es superior al que existe en las demás naciones.

Cree que se hace necesario una nueva organización del ejército, y teme que con este pensamiento se agrave la situación del presupuesto.

El señor ministro de la Guerra se refiere á su deseo de ponerse de acuerdo con todas las minorías, para que no se opusieran dificultades á un propósito que considera de todo punto patriótico.

Reconoce en todo gobierno el deber de cuidarse de la vida del soldado.

«Pero no es posible olvidar la suerte de los jefes y oficiales del ejército, á cuyo aumento de sueldo se dirigieron las tendencias del Sr. Lopez Dominguez mientras estuvo en el ministerio de Guerra.»

Dice que es cierto que son muchos los oficiales, pero es de tener en cuenta que va procurando la disminución de estos, para que resulte más igualdad en el organismo del ejército.

El Sr. Danvila (de la comisión), se adhiere á lo manifestado por el señor ministro de la Guerra y cede el turno al señor Ochoa, autor de la proposición.

El Sr. Pedregal rectifica brevemente, haciendo notar que es muy crecida la mortalidad en el ejército.

El señor ministro de la Guerra dice que para buscar el mejor estado de salud en el soldado se están construyendo buenos hospitales, uno de ellos en Madrid.

También se están haciendo cuarteles de excelentes condiciones en Búrgos y en otros varios puntos.

El Sr. Ochoa reconoce este pensamiento como de necesidad, y se adhiere á las manifestaciones del ministro de la Guerra.

El Sr. Gamazo no quiere pronunciar discursos, y solamente ha de dirigir algunas observaciones con motivo de lo que se discute.

«Ni es conveniente discurrir ahora proyectos aislados de Guerra, que tienen su sitio en los presupuestos generales, cuya discusión ha debido preceder á esta que se presenta como necesaria reforma.»

El gobierno ha llegado al poder, según su propia declaración, bajo el propósito de hacer economías, á cuyo propósito está faltando á las claras con esta proposición.

El gobierno debe abandonar proyectos aislados, para cumplir las promesas que ante S. M. la Reina tiene consignadas.

El señor ministro de la Guerra cree que

se realiza una economía, dada la reforma que se establece con los jefes y oficiales.

Dice que el gobierno no es culpable de que no se hayan discutido los presupuestos.

Se refiere á lo dicho en su contestación al Sr. Pedregal para explicar la importancia de la proposición.

El Sr. Danvila desea consignar únicamente que será gloria del partido conservador lo hecho, refiriéndose como parte muy principal al préstamo del Banco.

El Sr. Gamazo: Pueden muy bien escribirse esas glorias en la bandera del partido conservador, seguro de que nadie se las dispute.

El Sr. Danvila ofrece que cuando estén ultimados los tratados de comercio y en Noviembre se discutan ampliamente las reformas económicas, que se verá lo hecho por el partido conservador.

El Sr. Gamazo: Pues haciendo el balance de lo hecho por el partido, resulta que ha perdido toda autoridad para estar en ese banco y todo derecho para censurar á los demás en lo futuro. (Muy bien.)

Seguidamente y sin discusión se aprueba el articulado admitiéndose dos enmiendas, una del Sr. Ochoa y otra del señor Camison.

Por la enmienda del Sr. Ochoa queda perfectamente clara la situación de los capitanes de todas las armas é institutos que mandan compañía.

El crucero «Infanta Isabel».

El Sr. Luanco consume el segundo turno en la interpelación esplanada por el señor Maura.

Defiende de todo ataque al Sr. Auñón, á quien dice que se le debe gran parte de lo hecho para tener en Marina un Código penal.

En bien de todos justo es decir que en nada faltó el comandante Sr. Auñón.

El señor ministro de Marina interviene brevemente para leer una definición de lo que es disciplina.

El Sr. Dupuy de Lome, que estuvo de representante de España en Montevideo, dice que salió dos ó tres días antes de los sucesos referidos por el Sr. Maura.

Pero en el tiempo en que el estuvo en Montevideo, recibió constantes felicitaciones por el estado altamente satisfactorio del «Infanta Isabel».

El Sr. Marengo rechaza el concepto de disciplina que tiene el ministro, diciendo después que la disciplina que no es ciega en el ejército, menos puede serlo en marina.

No hay que confundir entre disciplina é instrucción, porque no es lo mismo.

Encomendada la defensa de asunto de esta importancia á persona de la competencia del Sr. Maura, bien prueba esto que no hay, en lo que al Sr. Auñón se refiere, parcialidad alguna á los que defienden su conducta.

Se queja de la negligencia del ministro de Marina, que hace que varios oficiales estén sujetos muchos años hace á causas que no siguen su curso por causa del ministro.

Se lamenta de que aún rijan para la marina ordenanzas de mitad del siglo anterior, y 25 ó 30 volúmenes de reales órdenes que forman un verdadero caos, y pide al ministro que en este interregno se ocupe de mejorar esas leyes tan deficientes dado el estado actual de los tiempos.

Censura la real orden dictada por el ministro, porque podría hasta darse el caso de que el dictamen sobre la causa dijese cosas distintas de las afirmadas por el ministro, el que quedaría de este modo en mala situación por su propio gusto.

Pregunta que cree el gobierno que debería haber hecho el Sr. Auñón, si ordenándole el ministro regresar á España, hubiera ocurrido algún trastorno en Montevideo.

«Debia seguir su viaje á España, ó volver á donde estaba?»

El señor ministro de Marina insiste en que tenía autoridad para lo que ha ordenado.

Y con respecto á esas causas de que el Sr. Marengo se ha ocupado, dice que están detenidas por atender á tramitación, según prebarán los dictámenes del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

El señor ministro de la Gobernación dice que la autoridad en país extranjero es el representante diplomático, y que, por consiguiente, los comandantes de buques deben atender las indicaciones de los diplomáticos para el caso de conflicto que presentaba el Sr. Marengo, y que no ha ocurrido con el «Infanta Isabel».

Rectifican los Sres. Marengo y ministros de Marina y de la Gobernación.

Se termina la interpelación. Quedan aprobados definitivamente varios proyectos de ley, y á las seis pasa el Congreso á reunirse en secciones.

SENADO.

Abierta la sesión de hoy 8, á las dos y treinta de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Martínez Campos, se lee y aprueba el acta de la anterior y se dá cuenta del despacho ordinario.

(En los escaños siete senadores. En el banco azul los ministros de Hacienda y Fomento.)

El Senado acuerda que desde mañana duren las sesiones desde las tres hasta las siete.

El Sr. García (D. Diego) explica una interpelación al señor ministro de Fomento sobre caducidad en la concesión de las obras del Canal de Aragón.

El señor ministro de Fomento contesta que el asunto está pendiente de informe en la Junta Consultiva de Caminos Canales y Puertos, y que en su día resolverá en justicia.

El Sr. Estéban ruega al señor ministro de la Gobernación que tome las medidas sanitarias convenientes en los pueblos de la provincia de Toledo donde reina la epidemia del trancazo.

ORDEN DEL DIA.

La aduana de Port-Bou.

El señor marqués de Perijáa, explica una interpelación sobre las defraudaciones cometidas en varias aduanas, y principalmente en la de Port Bou.

El orador ha denunciado los abusos que se venían cometiendo en dicha aduana desde el mes de Octubre último, haciendo subir la suma defraudada á ocho millones de pesetas.

Se suspende esta discusión.

Votaciones definitivas.

En votación ordinaria se aprueban definitivamente varios suplementos de créditos para los ministerios de la Guerra y Gobernación y el proyecto de ley concediendo derechos pasivos á las viudas y huérfanas de los militares que contaran ciertos años de servicio.

Del mismo modo se aprueba el proyecto aplicando para atenciones de Marina y material de Guerra y subvención de ferro-carriles los 150 millones anticipados por el Banco.

También se aprueba en votación ordinaria el proyecto de emisión de Deuda del Estado de 250 millones para pagar parte de la flotante y otras obligaciones del Tesoro.

El proyecto del Banco.

En votación nominal, que pidieron los liberales, fué aprobado por 130 votos contra 48.

El Sr. Merelo pide que se cuente el número antes de procederse á la votación definitiva.

(Varios senadores de la mayoría piden que sea nominal.)

El Sr. Merelo manifiesta que no hay derecho á pedir votación nominal hasta que no se cuente el número.

El señor Presidente dice que desde el momento de pedirse votación nominal no es necesario contar el número.

El Sr. Merelo insiste en reclamar su derecho.

(Muchos senadores de la mayoría: ¡A votar! Confusion.)

Se procede á votación nominal, y no habiendo tomado parte más que 157 senadores, queda sin aprobar el proyecto.

El señor conde de Tejada hace constar que varios senadores de la minoría liberal han dejado de votar para que no se apruebe esta ley.

Dice que el partido conservador nunca apeló en la oposición á estos medios, y prueba de ello que se votaron la ley del sufragio y otras del partido liberal. (Grandes protestas en la minoría liberal.)

El señor Presidente: Los senadores que no han querido tomar parte en la votación, lo han hecho en uso de su derecho. (Muy bien en la minoría liberal.)

El Sr. Nuñez de Arce, protesta con gran energía del cargo injusto y violento que el Sr. Tejada ha dirigido al partido liberal, tanto más injusto, cuanto que momentos antes se había aprobado el proyecto del Banco.

Con fogosa elocuencia declara que si se comparara la conducta del partido conservador con la del liberal en casos análogos, quedaría muy baja la conducta del partido conservador. (Grandes aplausos en la minoría liberal, protestas en la mayoría; momentos de confusión.)

El señor conde de Tejada, rectifica manifestando que no se había referido á ninguna agrupación política determinada.

(Voces en la minoría liberal: Si se ha referido, que se lean las cuartillas. Los señores Groizard y Bermudez Reina, protestan con energía y piden la palabra. Gran confusión.)

El Sr. Nuñez de Arce rectifica insistiendo en que el Sr. Tejada nombró á la minoría liberal y citó al efecto la conducta del partido conservador en la aprobación de la ley del sufragio. (Muy bien, muy bien en la minoría. Varias voces: Que se lea la lista de los que han votado.)

El señor ministro de Estado declara en nombre del gobierno que de las palabras pronunciadas por el Sr. Tejada en su rectificación, se deduce que no ha ofendido á la minoría liberal.

El señor conde de Tejada rectifica de nuevo y dice que el Sr. Nuñez de Arce ha falsificado sus palabras. (Grandes protestas en la minoría liberal. El Sr. Nuñez de Arce: Que se escriban esas palabras.)

El Sr. Nuñez de Arce declara que jamás se ha visto una audacia tan grande como la cometida por el Sr. Tejada al decir que había falsificado las palabras del orador. (Muy bien, muy bien.)

El señor conde de Tejada dice que retirará sus palabras si el Sr. Nuñez de Arce retira las suyas.

El Sr. Nuñez de Arce dice que la cuestión afecta á toda la minoría liberal y que sus calificativos al Sr. Tejada fueron consecuencias de los que había dirigido antes al orador.

Otro incidente.

El Sr. Rojo Arias pide la palabra para alusiones personales.

El señor Presidente se resiste á concedérsela, promoviéndose un incidente entre el Sr. Rojo Arias, el presidente y el secretario señor conde de Estéban Collantes. (Gran confusión.)

El Sr. Torres Villanueva habla para alusiones, como secretario escrutador, y dice que en la votación del proyecto del descanso dominical se han abstenido tantos senadores de la mayoría como de la minoría.

El señor conde de Estéban Collantes explica su interrupción al Sr. Rojo Arias y dá lectura á nuevos datos de los cuales resulta que de la mayoría y de la minoría hubo abstenciones en la votación. (El señor Sanz (D. Salustiano); luego fué injusto el cargo del señor conde de Tejada á la minoría liberal.)

El Sr. Rojo Arias declara que no votó la ley del descanso dominical y que después de los datos leídos por los secretarios, eran injustos los cargos del Sr. Tejada.

El Sr. Nuñez de Arce pidió á la cámara que de un término satisfactorio á este incidente.

El señor conde de Tejada declara que no ha pronunciado las palabras que por espíritu de partido se le han atribuido.

Explica sus primeras palabras para deducir que no ha censurado á la minoría liberal. (Fuertes rumores en la minoría liberal.)

El señor Presidente: Queda terminado este incidente.

Se levanta la sesión.

El crucero «Vizcaya».

Bilbao 8 (2 tarde).

Director CORREO. Se ha verificado esta mañana la bendición del crucero «Vizcaya», cuya botadura se hará á las cuatro de la tarde.

Asistirán al acto el capitán general de marina del Ferrol y las autoridades de Vizcaya.

El crucero está empavesado, así como los demás buques surtos en la ría.

Los astilleros están engalanados con banderas, y todo está listo para la botadura.

Han venido muchos forasteros.—Olmado.

Botadura.

Bilbao 8 (5 tarde.)

Director CORREO. Acaba de botarse el crucero «Vizcaya», con éxito brillante.

La concurrencia que ha asistido á este acto ha sido extraordinaria, pues han acudido también gentes de toda la provincia.

El público se ha situado en las alturas de ambas orillas de la ría.

El espectáculo ha resultado grandioso, dándose muchos vivas.

Al concluirse la botadura el gentío se atropella para tomar trenes, vapores y toda clase de vehículos. Efecto de la prisa y de la confusión en la estación del ferrocarril de Bilbao á Las Arenas, el tran arroyó á una mujer.

El caso del «Vizcaya», por la velocidad con que salió al soltarse las amarras, fué á la orilla opuesta, quedando embarrancado. Varios remolcadores se esfuerzan en ponerlo á flote, y creese que se conseguirá al subir la marea.—Olmado.

Por telegrama de las islas Baleares se sabe que el capitán general de las mismas, Sr. Armiñan, se encuentra gravemente enfermo de pulmonía.

También está enfermo, aunque por fortuna ligeramente, el Sr. Balaguer.

Desearnos á ambos un completo restablecimiento.

Noticias de Cuba.

Las «Novedades» de Nueva-York hoy recibidas publica el siguiente telegrama: Habana (Junio 25).—Oro español de 237 3/4 á 238. Cambios, en calma.—Azúcar. Los compradores desean hacer negocios.

Se han vendido 1,950 sacos centrifuga: de 96 3/4 grados polarización, á pesos 3'13 1/8 oro quintal; y en Matanzas se vendieron 9.000 sacos á 3'25 oro quintal.

BALANCE DEL DIA.

Se creía por muchos que no se reuniría número bastante de senadores para votar definitivamente el proyecto de ley del Banco; pero no solo ha habido número, sino que del reglamentario han pasado algunos votos; contribuyendo á este resultado la puntualidad con que han concurrido los senadores de todos los partidos que residen aún en Madrid.

La mayoría legal son 165 votos, y han tomado parte en la votación 178; 130 en el sentido de aprobar el proyecto, y 48 en sentido contrario.

La única novedad en esta votación, con relación á las posiciones de cada cual, ya conocidas por las votaciones anteriores, ha sido que algunos señores senadores, que al tratarse de algunas enmiendas, han votado en contra ó se han abstenido, como los Sres. Girona (D. Manuel) y Durán y Bas hoy han votado afirmativamente, por considerar quizá que la votación definitiva de las leyes significa la conformidad con lo acordado.

También han votado el proyecto, el Arzobispo de Santiago de Cuba, el Obispo de Oviedo y el Sr. Palou.

Antes de esta votación pasaron varios otros proyectos en votación definitiva, y después el intentarse la aprobación de la ley del descanso de los domingos, como pidiérase el número el Sr. Merelo, y se hubiesen aumentado á la sazón algunos señores senadores, no resultó votación bastante.

Al tratarse de esto, y por palabras injustas del Sr. Tejada de Valdosa, se promueve el vivo incidente que puede verse en el «Extraño».

Antes de estas votaciones hubo el incidente sobre lo ocurrido en la aduana de Port-Bou, suscitado por el señor marqués de Perijáa, que puede verse en su sitio.

En el Congreso, antes de aprobarse, como se ha aprobado á primera hora, el proyecto sobre aumento de sueldo á los militares, el Sr. Pedregal, en nombre de los republicanos, formuló algunas reservas; y el Sr. Gamazo en otro discurso, bien razonado, combatió las deficiencias del plan económico del gobierno, que después de tantas promesas, nada hace que signifique un plan financiero, deduciendo de todo el distinguido diputado castellano, que el gobierno actual estaba incapacitado por este motivo para ejercer el poder.

De no haberse acelerado tanto este debate, el Sr. Meret, según nuestras noticias habría intervenido en él, para mostrarse de acuerdo con las ideas del Sr. Gamazo.

Aprobado el proyecto de aumento de sueldo á los militares, continuó la interpelación sobre el relevo del Sr. Auñón; produciéndose entre varios señores diputados, y el ministro de Marina, el incidente que puede verse por separado.

Pocos días restarán ya de sesiones parlamentarias; pues solo queda como materia urgente, por lo que se oye en los círculos ministeriales, el proyecto de aumento de sueldos, que necesita la aprobación del Senado, y la discusión en el Congreso de la ley de amnistía.

Nos ha llamado la atención, como llamara á los nuestros lectores, un telegrama de Nueva-York sobre noticias de las Carolinas, que debe verse en la sección correspondiente.

Hoy ha informado el Consejo de Estado en pleno, favorablemente, el expediente relativo á la subvención de los ferro-carriles andaluces, siendo la subvención, según hemos oído, de 23.000 pesetas por kilómetro, aparte de los atrasos.

S. M. la Reina saldrá con sus augustos hijos para San Sebastian, cuando las Cortes terminen sus tareas.

El Rey D. Francisco y la infanta doña Isabel saldrán el sábado para la Granja.

Las secciones del Congreso se han reunido esta tarde para nombrar varias comisiones, entre ellas la del Montepío Militar, cuyo proyecto esta tarde misma se reunió del Senado.

El Sr. Romero Robledo ha hecho en las secciones oposición á este proyecto.

Después de las secciones ha seguido la interpelación ultramarina.

BOLSA

COTIZACIÓN OFICIAL DE HOY 8 DE JULIO.

Table with columns: FONDO PÚBLICO, Ultimo precio, FONDO PÚBLICO, Ultimo precio. Includes entries like 400 int. c., Id. tit. peq., Id. sér. G. y H., etc.

Cambios sobre el extranjero. París, á la vista, 5'75 por 100, beneficio al papel. París, á 8 div., 5'70 por 100, beneficio al papel.

Aspecto de la Bolsa. De nuevo ha tomado cuerpo la demanda. Medio por ciento ha ganado de ayer á hoy el cambio del principal signo de crédito.

También el telegrama de París sobre el cambio del 4 por 100 exterior ha tenido alguna ventaja.

Los francos y libras, como puede verse más arriba, han tenido la mejora de un cuartillo por ciento; ayer era el cambio máximo del París á la vista 6 por 100, y hoy se ha cotizado de 6'15 á 5'75.

La cotización oficial señala estos cambios. El 4 por 100 interior al contado, entre 76 por 100 y 76'15, siendo el último cambio 76'10.

A fin de mes, de 76 por 100, en órden correlativo, á 76'25. El 4 por 100 exterior, de 77'10 á 77'30.

La Deuda al 4 por 100 amortizable, de 89'10 á 89 por 100 en partida. Los billetes de Cuba de 1886, entre 104 por 100 y 104'20, terminando á 104'05.

Los de 1890 á 98 por 100 y 98'15. Las cédulas del 5 por 100 del Banco Hipotecario á 101'50.

Las acciones del Banco de España con un entero más, ó sea á 418 por 100.

Bolsa. A las cinco y media.—4 por 100 interior fin de mes, 76'55. Un cuartillo por ciento ha mejorado el cambio después de la hora oficial.

(DE LA AGENCIA FABRA) París 8.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 72'09, 72'15, 72'37, 72'25 y 72'37.

Londres 8.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 71'81, 72'00 y 72'12.

Temperatura. La temperatura de hoy, en Madrid, á la sombra, según las observaciones de los ópticos de la casa vinda de Aramburo, Príncipe, 12, es la siguiente:

A las ocho de la mañana, 23º sobre 0. A las doce de la misma, 33º sobre 0. A las cuatro de la tarde, 29º sobre 0.

La máxima fué de 38º sobre 0. La mínima, de 18º sobre 0. El barómetro marca 708 milímetros.—Variable.

Union Bank of Spain and England Limited. Capital, libras esterlinas, 950.050.

Suscrito, ídem, 450.050. Casa central en Londres. Sucursales: Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla y Bilbao.

Banca, giro, cuentas corrientes y custodia de valores.

CULTO. Santo de mañana.—San Juan de Colonia y San Cirilo.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Justo, donde continúa la novena de Nuestra Señora del Carmen; por la mañana habrá misa mayor con Su Divina Majestad manifestado y sermón que predicará el Sr. Cardona, y por la tarde, después de la estación y el rosario será orador el Sr. Rivilla, terminando con reserva.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Rosario en las Catalinas ó en el Olivar.

Espectáculos para MAÑANA. Príncipe Alfonso.—Compañía de ópera italiana.—Turno par.—A las 9.—La Mascotta.

Apolo.—A las 9.—La boda del cojo.—A las 10.—Trasfaltar.—A las 10 3/4.—

GRANDES REBAJAS EN LOS INMENOS ALMACENES DE LA ISLA DE CUBA

MONTERA, 18, MADRID
REMESAS A PROVINCIAS

en competencia con los Almacenes de París: pidanse muestras y catálogos ilustrados al Propietario don Eduardo García Inozal.

Estos Almacenes son visitados por todo el mundo como una de las curiosidades de Madrid.

Los géneros que no agraden, pueden cambiarse sin pasarse de veinticuatro horas.

Estos Almacenes son los únicos que en España presentan más de 10 MILLONES en géneros elegantes para Señoras, Hombres y niños. Solamente pedimos que antes de comprar nada en ningún Establecimiento, visiten esta Casa para enterarse de los precios tan baratos que aquí vendemos en géneros tan bonitos y elegantes que causan admiración á todo el mundo.

- ¡OCASION!**
2.000 cortes de vestido bordados en seda torzal sobre preciosas lanas en colores ideales por 25 ptas. con figurines.
- Regalo. ¡Por 6 pesetas!**
Cortes de vestido de lanas inglesas, listadas, para lana y gustos elegantes, damos diez varas doble ancho.
- POR 15 PESETAS**
un corte de vestido de ricos satenes, dibujos elegantes que imitan en un todo á la seda.
- POR 30 PESETAS**
cortes de vestido de surah pura seda, dibujos elegantes y damos 20 varas.
- POR 16 PESETAS**
chaquetas Simokiu para señora, de paños ingleses, colores de moda.
- POR 50 PESETAS**
un traje con 20 varas de gró negro de Lyon pura seda, y lo mismo en el color que se pida.
- POR 6 PESETAS**
chaquetas de paños lisos para señora, hechura sastre, con hombreras y talle largo.
- POR 5 PESETAS**
un traje con 16 varas de cretonas y percales franceses, gustos bonitos y colores sonados.
- POR 12 PESETAS**
bonitas mantecetas de otoman de seda toda bordada en pasamanería y forro de seda.
- POR 18 PESETAS**
chaquetas levitas con bonitos bordados, para señora y señoritas, de paños ingleses finísimos.
- POR 16 PESETAS**
pelerinas largas con volante de paño amazón y ricos bordados, cuello Médicis de gran novedad y elegancia.
- POR 15 PESETAS**
traje de colores preciosos en lanas lisas, damos 10 varas doble ancho con figura.
- Notabilidades en vestidos, pelerinas, visitas, sombreros, chaquetas, levitas y pardesús para señora, todos modelos de París. Trajes para hombre y para niños de todas las edades.
- En 12 horas se hacen á medida trajes para señora, hombres y niños con toda perfección.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ CON ESCALAS EN PUERTO RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS NORTE Y SUR DEL PACIFICO

TRES SALIDAS MENSUALES CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES
El 10 de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7 con extensión a Tuxpan y Tampico.
El 20 de Santander, con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes la de Liverpool el 10 y la del Havre el 15.
El 30 de Cádiz con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 24 y eventual en Málaga el 27; con extensión á los litorales de Puerto-Rico, Cuba y Estados-Unidos.
Las salidas de la Habana para Nueva-York, son los días 10, 20 y 30, y de Nueva-York para la Habana, los mismos días.
RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto-Rico el 13, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.
El 20 directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.
El 30 para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.
El vapor CIUDAD DE CADIZ saldrá de Cádiz el 10 de Julio.

LINEA DE COLON
COMBINACION PARA EL PACIFICO AL N. Y S. DE PANAMA Y SERVICIO A MEJICO CON TRASBORDO EN HABANA
Un viaje mensual saliendo de Barcelona el 6 y de Vigo el 12, para Puerto-Rico, Habana, Santiago de Cuba, La Guaira, Puerto-Cabello, Cartagena, Colon y Puerto-Limon.—Retorno por Cartagena, Sabanailla, Puerto-Cabello, La Guaira, Ponce, Mayagüez, Puerto-Rico y Vigo.
El vapor SAN AGUSTIN saldrá de Vigo el 12 de Julio.

LINEA DE FILIPINAS
con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore; servicio á Ilo-Ilo y Cebu y combinaciones á Kurachee y Buhire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shangay, Hyago y Yokohama
Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes, á partir de 10 de Enero de 1890.
De Manila saldrán cada cuatro martes á partir del 7 de Enero de 1890.
El vapor ISLA DE MINDANAO saldrá de Barcelona el 24 de Julio.

LINEA DE BUENOS-AIRES
CON ESCALAS EN SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO
Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escala en Barcelona, Málaga y Cádiz, de donde saldrán cada mes.
El vapor CIUDAD DE SANTANDER saldrá de Cádiz el 7 de Julio.

SERVICIOS DE AFRICA
LINEA DE FERNANDO POO
con escalas en Las Palmas, Río de Oro, Dakar y Monrovia
Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con las escalas en Barcelona y Cádiz.
LINEA DE MARRUECOS
Un viaje mensual de Barcelona á Mogador con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tanger, Larache, Aabat, Casablanca y Mazagan, y en las facultativas de Marsella, Valencia, Alicante, Cartagena, Rímera y Saffi.
SERVICIO DE TANGER
El vapor TANGER saldrá de Cádiz todos los domingos, miércoles y viernes, y de Tanger todos los lunes, jueves y sábados.
Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.
La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.
Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las notas y muestras de precios que con este objeto se le entreguen.
Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.
Para más informes, en Madrid Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, núm. 10.

ALMORRANAS
Se curan en 48 horas con Balsamo de Santa Teresa, 2 pias. Farmacias de Royundo, Atocha, 25, y Medina, Serrano, 36. Pedir gratis en estas folletos con grabados. De provincias al Dr. Martínez Estéban, Valverde, 35, principal.
CHOCOLATES Y CAFES DE LA COMPANIA COLONIAL
TAPIOCA—TES
37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES
DEPOSITO GENERAL Calle Mayor, 18 Y 20, Madrid.
Establecimiento de Baños de Mar Bilbainos LAS ARENAS
ESTE magnífico establecimiento queda abierto al público desde el 1.º de Julio.
Dirigirse á D. Andrés Larrazabal, por Bilbao, Las Arenas.

LA casa Triviño é hijos, Dentistas, Alealá, 19, tiene establecida una clinica de su profesion, con precios al alcance de todas las fortunas, en su hotel de la calle de Bravo Murillo, 69.

LA EPILEPSIA O ACCIDENTES NERVIOSOS

Y TODAS LAS AFECCIONES NERVIOSAS EN GENERAL se curan radicalmente con las pastillas antiepilepticas DE OCHOA
Prospectos gratis. Duque de Alba, 16, pral., Madrid
De venta en las principales Farmacias

Sociedad de Teléfonos de Madrid (SOCIEDAD ANÓNIMA)

Tarifas de precios de suscripcion al año PESETAS

Por una estacion particular.....	300
Por una estacion para fincas urbanas y para todos los inquilinos de la misma.....	600
Por una estacion de uso público.....	1.000
Por un aparato supletorio para comunicar con el teléfono principal y con la Central.....	75
Por un idem para comunicar solo con el aparato principal.....	71
Por un idem para comunicar solo con la Central y un conmutador.....	54
Cuadro indicador de cuatro direcciones.....	590
Por cada otra direccion.....	70
Por un conmutador de dos direcciones.....	4
Cada otra direccion.....	10
Por un timbre.....	2

CAFÉS, TES, TAPIOCA DE MATIAS LOPEZ

MADRID—ESCORIAL
EXIGIR LA VERDADERA MARCA

BANOS MINERO-MEDICINALES DE EL MORAL Y BUENA-VISTA
aprobados por REAL ORDEN de 26 de ENERO de 1891
Durante los meses de Junio á Octubre se halla abierto al público bajo direccion facultativa el establecimiento de aguas minero-medicinales del Moral y Buena-Vista, en término de Salvatierra de los Barros (Badajoz), distante un kilómetro de dicho pueblo y cuatro leguas del ferro carril de Zafra.
Abundan en hierro, azufre, magnesias, sal de ligüera, gas ácido carbónico, bicarbonato de sosa y otras sustancias; produciendo de estas aguas efectos maravillosos, siquiera se tomen en bebida, en las neuras, especialmente del aparato digestivo, tales como gastritis, dispepsias, vómitos nerviosos y otras afecciones gastro-intestinales crónicas; en los infartos del hígado y hazo, en las diarreas serenas y biliosas; en los cólicos, en las enfermedades del aparato genito-urinario como en los infartos de la matriz, leucorrea, menorragia, catarras de la vejiga, piedra y mal de orina, en ciertos estados generales como el cloro anemia, esclerosis y úlceras atónicas de este carácter, en neurasias generales como el histerismo, etc. Y se usan, por último, para combatir muy eficazmente el estreñimiento por inveterado que sea, las afecciones de la piel, el humor herpético y el reumatismo.

LA PERLA ANTIGASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO
—Cura los padecimientos del estómago—
Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinarque; vómitos despues de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburra, disenteria y en general en todas aquellas molestias que revelan malas digestiones, sean ó no dolorosas.—Para mayores datos, dirigirse al autor Doctor DELGADO, Farmacia del Globo, Toluca, 20, Sevilla.—Deposito al por mayor: Melchor García, Cempellanes, 1 dñpl., Madrid.

EL AGUILA
GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS
Trajes tricot y lanilla á 20, 25, 30, 35, 42'50, 50, 60 y 70 pesetas. Sacos, sobretodos lanas y melton, á 25, 30, 35, 42'50, 52'50, 62'50 y 75 pesetas. Inmenso surtido en americanas de alpaca, negras y colores, de 5 á 20 pesetas. Chalecos de hilo y piqué blancos y en colores, de 4 á 12'50. Géneros de novedad para confeccionarlo á medida.—Teléfono 861.

EL DUQUE DE ALCIRA
NOVELA ORIGINAL DE D. RAMON DE NAVARRETE
Segunda edicion
Se vende á TRES pesetas en las oficinas de La España Editorial, calle de Mendizábal, núm. 34, hotel; en la librería de Fe, Carrera de San Jerónimo, núm. 3, y en otras de las principales.

LA EMPRESA ANUNCIADORA Los Tiroleses
se encarga de la insercion de los Anuncios, Reclamos, Noticias y Comunicados en todos los periódicos de la capital y provincias con una gran ventaja para vuestros intereses.
Pidanse tarifas, que se remiten á vuelta de correo.
Se cobra por meses, presentando los comprobantes.
OFICINAS
Barrionuevo, 7 y 9, entresuelo, Madrid.

EPILEPSIA ó accidentes nerviosos, se curan radicalmente con el jarabe antiepileptico de F. Urgell. Se expende, farmacia del autor, Riera, 22, Vich. Dr. Martínez, Jacometrezo, 32, y Dr. Gomez Pamo, Santa Isabel, 5, Madrid.
LA PETITE GIRONDE
es el periódico de Francia que más adelanta las noticias para España.
La suscripcion cuesta 2'50 pesetas al mes dirigiéndose á D. Manuel Antonio de Aramburu, en San Sebastian.

ADMINISTRACION
Jefe del ejército, retirado, desea administrar por pequeña comision fincas rústicas ó urbanas en la provincia de Madrid.
Informarán, Administracion de EL CORREO, San Márcos, 30, de 5 á 7 de la tarde.

Jl. 8) FOLLETTIN DE «EL CORREO» (F. 120)

LAS AVES DE RAPIÑA

contraré en su rostro, en su mirada, en su voz, un algo extraño que me impresionará más profundamente que los de otro alguno; pero mi cariño hacia tí venció el amor hacia él; mi espíritu tranquilo, y sinceramente hoy pido á Dios que bendiga vuestra union.
—Querida Diana, no sé cómo agradeceré tus sentimientos y tus palabras, ni cómo espresarte la confianza que tengo en tu cariño.
—Yo me pregunto si soy digna de tu afecto, querida mia, y espero que con el ayuda de Dios llegaré á reconquistar tu confianza, y hasta que si llegara un día en que mi amistad pudiera venir en vuestra ayuda, no había de faltarte.
¿No escuchas los dulces acentos del himno de Noel?
Recuerda que Shakespeare ha dicho que los pájaros cantan toda la noche, y que ningún mal espíritu vaga en el espacio, porque esta noche es noche de gracia y santidad. Yo he ahuyentado de mí los malos espíritus, y desde ahora existirá una eterna paz, una verdadera amistad.
¿No es verdad, querida mia?
Así terminó la historia de los primeros amores de Diana Paget... de aquel amor que se había inflamado en secreto para mantenerse ahogado en el silencio del corazón al lado de los ensueños y de las esperanzas que le alimentaron.

Para Diana, la novela de la vida había terminado para siempre en la noche de Noel.
Para Carlota no había hecho más que comenzar la dulce historia de sus pasiones, con capítulos llenos de encanto y de mística delicia.
Era dichosa contando con el amor de su novia, el consentimiento de su madre, y aun la benévola aprobación de Felipe.
¿Qué podía pedir á la Providencia? ¿Qué peligros ocultos podía tener? ¿Qué nubes de tormenta podía vislumbrar en aquel cielo radiante y sereno?
Y, sin embargo, en aquel cielo se veía una nube, una nube más pequeña que la mano; pero preñada de tempestades y de horribros presagios.
Si la historia de los primeros amores de Diana ha terminado, la de los amores de Carlota comienza. Además, nos falta conocer la suerte de la fortuna de los Haygarth.
Todo esto constituye la materia de otra novela titulada:
LA HERENCIA DE CARLOTA
FIN DE LA OBRA.

JEROGLIFICO



Entre dos amigos:
—En una palabra, ¿te casas por inclinacion ó por cálculo?
—Te diré, mi novia es feísima y tiene seis millones de dote. Hago, pues, un matrimonio de puro cálculo, por lo que respecta á la persona de mi futura, y un matrimonio de inclinacion por lo que respecta á la dote.
Un pretendiente pesado le escribe al diputado del distrito:
—Nunca mejor ocasion que ahora para colocarme; acaba de morir en este pueblo un pensionado, héroe de Trafalgar. ¿No podría Vd. hacer que me dieran la plaza?
El hijo de Gedeon ha concluido la enseñanza primaria, y el padre no quiere que el chico siga estudiando.

CHARADAS.

Prima gasta el militar, tiene el barco dos tercera, y el todo te ha de gustar sea de la clase que quiera.
L. F. R.
(REMITIDA.)
Si el primera no te dan no puedes tener dos tres. Y si un todo he de prestar, te aseguro que ha de prima al que no tenga dos tres.
(La solucion mañana.)
Solucion á la charada de ayer:
COR-BE-TA.
—Por qué no matriculas á ese muchacho?—le pregunta un amigo.
—Porque ahora viene la enseñanza secundaria, y yo no acepto nada secundario para mi hijo.
El presidente del tribunal interroga á un acusado de mala catadura.
—¿Qué profesion tiene usted?
—Inventor.
—¿Qué ha inventado usted?
—Todavía nada..... pero busco.
En juicio oral:
—Acusado, ha dado usted una paliza al doctor R..... ¿Tenia usted algun motivo para obrar así?
—Señor presidente, se trata de un médico y he obrado en defensa propia.
MADRID, IMPRENTA DE FORTANET, LIBERTAD, 29

Solo fal...
Bance, y...
ley se pu...
No deci...
chos los co...
reverent...
Esto, p...
sarse.
Las, te...
repetar...
más civi...
en tierra...
No est...
pensam...
termina...
que diji...
Nos p...
miento...
bierno y...
y apro...
co para...
su priv...
Conf...
dicen i...
tratan...
la opos...
lo han...
dos en...
conser...
Los y...
y Bas...
Giron...
to lo q...
apasio...
Si n...
sazon...
hacer...
maci...
quien...
pater...
ha ter...
Cama...
al Sr...
dea d...
es si...
dicio...
sin c...
mis...
most...
proy...
cion...
Co...
buen...
res ó...
favo...
saca...
vida...
dias...
con...
der...
N...
cia...
egu...
riqu...
gisi...
que...
per...
de...
ha...
ver...
un...
vil...
qu...
rá...
re...
ve...
ter...
qu...
ci...
qu...
po...
e...
qu...
t...
d...
n...
h...
e...